

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**PATONES**

URBANISMO

Se somete a información pública el resumen ejecutivo del Plan Especial “Plan de Aparcamientos y Mejora de Accesos para el fomento de la Sostenibilidad Turística en Patones (Madrid)”, de conformidad con los artículos 56 bis y 57.b) por remisión del artículo 59.1, de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://patones.sedelectronica.es>).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Patones, a 19 de junio de 2025.—El alcalde-presidente, Luis Arriazu García.

(03/10.106/25)

